



2000 AGO 27 AM 11:45 *Francisco Salinas Ríos*
3381

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

Calle F. de P. Miranda Edif. C-9 Depto. 42
U.H. Lomas de Plateros, Mixcoac
Alvaro Obregón 01480 México D.F.
Tel. 5651-5688
Email: fsr@anncom.mx

SR. DIP. FRANCISCO ROJAS
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Cámara de Diputados.
P r e s e n t e

Estimado señor diputado Rojas:

Cooperativistas de los periódicos LA PRENSA Y EXCELSIOR, nos dirigimos a usted para solicitarle información sobre el procedimiento que siguió la Proposición con Punto de Acuerdo que el diputado Luis Felipe Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el pasado 20 de abril del presente año, mismo que la Presidencia le turnó a usted en la misma fecha.

La referida Proposición con Punto de Acuerdo fue promovida por los cooperativistas de EXCELSIOR y LA PRENSA y que presentaron los integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo, diputados Adolfo Rojo Montoya, Pedro Vázquez González, Pedro Jiménez León, José Manuel Agüero Tovar y Luis Felipe Eguía Pérez, de los partidos Acción Nacional, del Trabajo, Convergencia, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en torno al problema de los cooperativistas de LA PRENSA Y EXCELSIOR.

El Punto de Acuerdo presentado a la Mesa Directiva y turnado a usted, es el segundo que en los últimos 10 años se han suscrito por miembros de la Cámara de Diputados, el primero de los cuales lo fue en el año 2000 por los diputados Rosalía Peredo, por el Partido del Trabajo; J. César Nava Vázquez, de Acción Nacional; Enrique Herrera, de Convergencia por la Democracia; y el diputado Jaime Manuel del Río, también de Convergencia por la Democracia. (ANEXO)

Ambos expresan la lucha que los cooperativistas de las cooperativas editoriales más importantes del país vienen realizando

política y legalmente y que han sufrido el embate de quienes los adquirieron en forma irregular y fraudulenta, compra que los tribunales han reconocido mediante triquiñuelas y aberraciones jurídicas.

Por lo anterior, le pedimos nos dé a conocer el curso que se le dio a la Proposición con Punto de Acuerdo que se le turnó y lo que se podrá hacer para continuar impulsándolo.

Reciba usted las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

POR LA PRENSA

Por EXCELSIOR

Luis Enrique Martínez Bernal

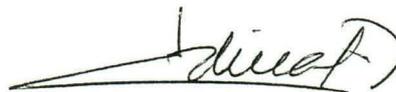
Humberto Aranda B.

Luz María Alonso

Jorge O. Castellero del S.



Eduardo Santos Zúñiga.



Francisco Salinas Ríos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 61-II-7-399

17 03 20 10
02379

Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez,
Presidente de la Junta de
Coordinación Política
Edificio

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Dip. Luis Felipe Eguía Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Proposición con Punto de Acuerdo relativo al problema de los cooperativistas de los periódicos Excelsior y La Prensa y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Junta de Coordinación Política".

México, D. F., a 20 de abril de 2010.




DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN
Secretario


DIP. JAIME ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR
Secretario

ANEXO: Duplicado del Exp. No. 1943

rgj